



2209/2012	ARCADIO RODRIGUEZ CACERES	08855788Y	BADAJOS (BADAJOS)	18/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 euros
2239/2012	JUAN LUIS ORELLANA GUEDE	08829850N	BADAJOS (BADAJOS)	18/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 euros
2246/2012	FRANCISCO CALDERON GONZALEZ	43689499X	CASTUERA (BADAJOS)	18/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 euros
2309/2012	ÁNGEL BRUNO LOZANO	80092854T	BADAJOS (BADAJOS)	18/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
2337/2012	JOAQUIN FERNANDEZ LEAL	08822610V	BADAJOS (BADAJOS)	18/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	550 euros
2340/2012	JUAN CARLOS NÚÑEZ VIERA	80083852Z	BADAJOS (BADAJOS)	18/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
2343/2012	EZEQUIEL FERNÁNDEZ ARENCÓN	08895901F	BADAJOS (BADAJOS)	21/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
2415/2012	JOSE MANUEL HORRILLO HIDALGO	33977983Z	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOS)	18/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 euros
2438/2012	MANUEL SERRANO CABELLO	79307526F	PEÑALSORDO (BADAJOS)	21/06/2012	LO 1/1992 - 26.i)	120 euros
2582/2012	PEDRO DÁVILA FERNÁNDEZ	34769904E	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOS)	19/06/2012	LO 1/1992 - 26.i)	150 euros

Badajoz, a 18 de julio de 2012. El Secretario General Accidental, PEDRO PROTOMARTIN SÁNCHEZ-CASCADO.

• • •

EDICTO de 19 de julio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0289)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
611/2012	D/Dª. ESTEBAN MONROY JACINTO	PLASENCIA (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	550 €
764/2012	D/Dª. JOSE CAEIRO TINTIM	MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
801/2012	D/Dª. JUAN LUIS GARCIA BARBERO	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
803/2012	D/Dª. FERNANDA MANDIE CASTRO	PLASENCIA (CÁCERES)	Art. 26.h) de fa LO 1/1992	125 €
874/2012	D/Dª. ENRIQUE RIVERO YUSTE	VALDEHCINCAR (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	400 €
913/2012	D/Dª. FRANCISCO 30SE MARIA BARDILLO	CILLEROS (CÁCERES)	Art. 23.n) de la LO 1/1992	301 €
939/2012	D/Dª. KHALIL KHOULA ZERRAD	MADRID (MADRID)	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1067/2012	D/Dª. JUAN NEMESIO MENDEZ TEJADA	ALISEDA (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1110/2012	D/Dª. GERMÁN DOMÍNGUEZ MARTÍN	ZARZA DE GRANADILLA (CÁCERES)	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
1208/2012	D/Dª. DANIEL SANGUINO HERNANDEZ	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1320/2012	D/Dª. OSAMA MOUKTADER EL KABIR	TALAYUELA (CÁCERES)	Art. 26.h) de la LO 1/1992	200 €
1332/2012	D/Dª. PEDRO JOAQUIN ACOSTA ALCOBA	CORIA (CÁCERES)	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1360/2012	D/Dª. SERGI BAÑOS GARCIA	TRUJILLO (CÁCERES)	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1377/2012	D/Dª. FRANCISCO MANUEL SILVA MARQUEZ	BADAJOS (BADAJOS)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1539/2012	D/Dª. PEDRO JOAQUIN ACOSTA ALCOBA	CORIA (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €



Cáceres, a 19 de julio de 2012. El Secretario General Accidental, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 16 de julio de 2012 sobre Estudio de Detalle. (2012ED0286)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2012 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle del inmueble sito en el n.º 6 de la Calle Orestiada instado por D.ª Francisca Ferrero Trinidad. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 16 de julio de 2012. La Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, RAQUEL BRAVO INDIANO.

NOTARÍA DE BERLANGA

EDICTO de 16 de julio de 2012 sobre notificación de subasta de finca hipotecada para ejecución extrajudicial. (2012ED0288)

Vanesa Rodríguez Jiménez, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Berlanga, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Berlanga, en la calle Sierpes, número 1, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

Urbana: Casa sita en la villa de Berlanga, en la Calle Cantarranas, número setenta y tres, con una extensión superficial de ciento cinco metros cuadrados.

Linda: por la derecha de su entrada, con otra de Juan Isidro Vera; izquierda, Manuel Barragán; y fondo, con el Egido.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Llerena al Tomo 1.478, Libro 194, Folio 179, Finca 4.813, inscripción 10ª.